

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL HORAL DEL CIRCUITO
ESTADO DE ESTADO

ESTADO No. 018

Fecha: 3 DE FEBRERO DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Causa
54001 31 05 001	Ordinario	YANETH NINO CAMBRES	COLPENSIONES	Sentencia confirmada OHEDI CASI Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$200.000.000. A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE CADA UNA DE LAS DEMANDADAS POR SECRETARIA EFECTUOSE LA LIQUIDACION DE COSTAS	02-02-2023	1
2018 00381	Ordinario	JENI LITZ MONTAGNETH BAYONA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A	Auto Decreto Salida por Competencia ENCONTRANDOSE LA SENTENCIA ORDINARIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA Y POR SOLICITUD DEL APODERADO ACTOR, SE PROCEDE A LA REMISION DEL EXPEDIENTE VIRTUAL A LA DIRECCION ELECTRONICO REPORTADA EN CAMARA DE COMERCIO DEL AGENTE LIQUIDADOR, PARA QUE SEA INTEGRADO EN EL PROCESO COMO ACREEDOR	02-02-2023	
54001 31 05 001	Ordinario	LORENA JOHANNA MONSALVE LEON	ESMIED S.A	Auto ordena notificar SE ORDENA NOTIFICAR AL LIQUIDADOR DE ESMIED AL CORREO ELECTRONICO REPORTADO EN CAMARA DE COMERCIO PARA QUE ASUMA Y EJERZA DEFENSA JUDICIAL DE LA DEMANDADA.	02-02-2023	
2019 00006	Ordinario	MARIA DE LA CRUZ MORALES PORTILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia confirmada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN SUMA DE \$1.000.000.000 A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE CADA UNA DE LAS DEMANDADAS, VENCIDAS EN JUICIO POR SECRETARIA EFECTUOSE LA LIQUIDACION	02-02-2023	1
54001 31 05 001	Ordinario	NANCY BOTELLO GOMEZ	MEDIMAS EPS	Auto Rechaza la Demanda NO SE SUHSANO DEMANDA, SE PROCEDE A RECHAZARLA Y ORDENAR SU ARCHIVO	02-02-2023	
2022 00257	Ordinario	GLORIA PATRICIA RAMIREZ PALOM	ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	Auto Rechaza la Demanda NO SE SUHSANO DEMANDA SE PROCEDE A SU RECHAZO Y ARCHIVO	02-02-2023	
2022 00264	Ordinario	LUIS ANTONIO PEÑA ORTIZ	INCOGUE S.A.S	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA, SE ORDENA A LA APRIE ACTORA PROCEDA A NOTIFICAR	02-02-2023	
54001 31 05 001	Ordinario	LUIS ANTONIO PEÑA ORTIZ	INCOGUE S.A.S	Auto Rechaza la Demanda NO SE SUHSANO DEMANDA SE PROCEDE AL RECHAZO, ARCHIVASE	02-02-2023	
2022 00267	Ordinario	JORGE ENRIQUE AGUILAR CARDENAS	ARL SEGUROS BOLIVAR S.A	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA	02-02-2023	
54001 31 05 001	Ordinario	RICARDO LA CRUZ MARQUEZ	MEDIMAS EPS	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA	02-02-2023	
2022 00282	Ordinario	RICARDO LA CRUZ MARQUEZ	MEDIMAS EPS	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA	02-02-2023	

ESTADO No. 018

Fecha: 3 DE FEBRERO DE 2023

Página: 2

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3 DE FEBRERO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILCEN Y. ANETH CABARICO SOTO
SECRETARIO